



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
“EL PANDO”**

Resolución 0947 del 26 de Junio del 2018 – Mz 24 Sector el Pando. Tel
4322880 DANE 147001051262 NIT, 819.001.979-0

LA ESCUELA DEL PANDO TERRITORIO DE PAZ

La I.E.D. El Pando, es una institución Pública, situada en un entorno social de conflicto, esto por generado por la pobreza, el abandono estatal, los rezagos del paramilitarismo, la corrupción, el micro tráfico, la extorsión y delincuencia común y desde luego, la falta de oportunidades para los pobladores de estas laderas aledañas al barrio del Pando, en la ciudad de Santa Marta, Colombia.

Este proyecto pedagógico pretende ser un instrumento de mediación para alcanzar niveles altos de sana convivencia, dar término a la agresión como medio para arreglar los problemas e implementar el diálogo y la mediación humana para solucionar los conflictos, como respuesta al término de la guerra, o tiempo de postconflicto en Colombia.¹

Justificación

Formar para la convivencia y para la paz es una prioridad familiar, escolar y social, en todo el territorio colombiano en estos tiempos del posconflicto. La formación en los valores, desde el seno familiar garantiza una práctica de buenas relaciones, de sana convivencia y disfrute de las relaciones sociales.

Sin lugar a duda, las formas de relación en el hábito escolar, crean conflictos, desacuerdos, enemistad, pugnas, esto por la diversidad de condición social, de cultura, posición económica, por la diversidad de grupos “padillas” a que se pertenece o se simpatiza.

¹ Un acuerdo de finalización de la guerra, abre puertas para pensar nuestra contribución, como educadores, desde los ámbitos escolares en la transformación del conflicto; asumir la paz en vida la de las escuelas: la democracia escolar, la mediación de conflictos, la reconciliación social, la paz laboral, territorial, las diferencias culturales y todo lo que encierra la asunción holística de la paz en Colombia. (Informe, centro de estudios e investigaciones docentes, FECODE).



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
“EL PANDO”**

Resolución 0947 del 26 de Junio del 2018 – Mz 24 Sector el Pando. Tel
4322880 DANE 147001051262 NIT, 819.001.979-0

La ignorancia en el manejo de las redes sociales, el acceso sin formación al ciberespacio, conlleva un alto número de dificultades a la hora de relacionarse o comunicarse con otras personas, esto hace que se produzca comportamientos y reacciones muy variadas tanto en quienes los emiten los comunicados, como en quienes lo reciben, generando así, situaciones de violencia verbal, física y la ruptura de formas básicas de convivencia, hasta la inhibición y la exclusión dentro del grupo de amigos o escolares.

Esta propuesta de formación para la paz, se hace desde el principio de la colaboración y el compromiso mancomunado por parte de los directivos, cuerpo profesoral, estudiantes y padres de familia. Cualquier estrategia que se implemente, debe contar con el compromiso y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa; tiene validez y efectividad en la medida de la participación y compromiso de acompañamiento.

Si el propósito es promover cambios de actitud y comportamientos en los estudiantes, hasta que esta escuela, “El Pando”, se convierta en un modelo de paz, y convivencia fraterna y del buen vivir; es imprescindible que todos los miembros de la comunidad se integren en este compromiso de mejora en el clima institucional.

Pregunta de investigación

¿Cómo convertir la Escuela del Pando en un territorio de Paz?

Objetivo general:

Convertir la Escuela del Pando en un territorio de Paz, a través de la mediación de instancias humanas, estudiantes, padres de familia, profesores y directivos; la implantación del diálogo con instrumento eficaz en la solución de conflictos sociales y la instauración de compromisos personales y acuerdos comunitarios para alcanzar la sana convivencia y la paz escolar.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Propiciar ambientes de convivencia saludables para todos los miembros de la comunidad educativa del Pando.
2. Implantación del diálogo como herramientas no violenta y justa "pretexto pedagógico" en la solución de conflictos escolares del Pando.
3. Promover la mediación de maestros, padres de familia, estudiantes y directivos, como distintas instancias seguras y garantes para la solución de conflictos escolares del Pando.
4. Implementar actividades de reflexión pedagógica y actividades lúdicas, recreativas, deportivas y artísticas para disminuir la agresividad entre los estudiantes del Pando.

Diagnóstico

A nivel general, la población colombiana actual nació en medio del conflicto armado. Hemos crecido en medio de la guerra en los campos y en las ciudades. Según (Revista Magisterio , 2016): "Tal vez, por esto, percibimos con dificultad las consecuencias de esta realidad en nuestras vidas. Aprendimos desde niños a recibir las noticias de combates, masacres y descuartizamientos a la hora de la comida sin indigestarnos, a desconfiar de los vecinos, sin sentir soledad, a no transitar por determinados lugares, a ver personas mutiladas en los semáforos, a callar, a mirar para otro lado, a cambiarnos de acera, a cuidar únicamente de nuestras vidas y de las de nuestros seres más queridos".

A nivel comunidad educativa del Pando, se experimenta el eco o coletazo del conflicto armado, en las innumerables situaciones de agresión sin motivo aparente, la falta de tolerancia en el simple roce al caminar por el colegio, la incomprensión y la irracionalidad frente a ideas o posturas opuestas, las injusticias frecuentes frente a los hechos de la



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
“EL PANDO”**

Resolución 0947 del 26 de Junio del 2018 – Mz 24 Sector el Pando. Tel
4322880 DANE 147001051262 NIT, 819.001.979-0

vida cotidiana, el querer siempre obtener la ventaja frente al otro, vivir tras la mentira ocultando la verdad, estar pendiente de la amenaza para intimidar, entre otras actitudes muy frecuentes.

La comunidad educativa sufre el flagelo del bullying y el ciber-bullying, como uno de los tantos comportamientos violentos que se genera en nuestra comunidad escolar. Denominado también como acoso u hostigamiento entre pares, sobre todo en las redes sociales. O también denominado amenaza sistemática que causa una persona sobre otra, infringiendo violencia física, verbal o moral y a través de las redes sociales.

Otro flagelo de violencia de la comunidad educativa es la intimidación permanente, por ejemplo, intimidación física: golpes, patadas, empujones y vandalismo, entre otros. Intimidación verbal: no menos violenta que la física, supone insultos, amenazas, burlas, sobre-nombres, rumores, mentiras y chantaje, entre otros. La intimidación relacional o Psicológica: Es la más sutil, pero no menos violenta y efectiva; se caracteriza por realizar exclusión, aislamiento, indiferencia y rechazo a otro. Asimismo, existen diferencias por género; en cuanto a la intimidación, los hombres generalmente utilizan métodos directos como agresiones físicas, amenazas, entre otras y las mujeres métodos indirectos, como crear rumores, injurias e imponen aislamiento social a la víctima.

Marco teórico

Escuela como Territorio de Paz

Esta concepción en Colombia se da tras la necesidad de salir definitivamente de la situación de guerra y miseria que vive nuestro país; se trae a las aulas de clase por la demasía del conflicto, trasladado de la vereda, del barrio, del vecindario a la Escuela. Se revive este concepto como propuesta de maestros que quieren, sueñan y trabajan por el buen vivir, el sano convivir, la promoción y el ascenso intelectual de un pueblo que sufre.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
“EL PANDO”**

Resolución 0947 del 26 de Junio del 2018 – Mz 24 Sector el Pando. Tel
4322880 DANE 147001051262 NIT, 819.001.979-0

Según el Centro de estudios e investigaciones docentes de FECODE, (FECODE, 2016, pág. 5), existen tres razones fundamentales para hablar de la Escuela territorio de Paz:

“Una, para reconstruir la memoria histórica de la escuela con relación a la guerra y la violencia, los efectos que ha padecido, cómo ha subsistido, cómo se la ha jugado para que en medio de las armas no se agote la pedagogía, ni las posibilidades, ni las esperanzas de una escuela en una Colombia sin guerra y con justicia social. Aprender de la historia para no repetirla, apostarle a una historia para la paz.

Dos, la escuela para formar a las nuevas generaciones en la mentalidad y la cultura de la paz, en la conciencia del buen vivir, la defensa de los bienes comunes y el respeto a los derechos humanos.

Tres, para posicionar la paz en el territorio de la escuela y que ésta se transforme en un proyecto educativo cultural de una sociedad que se refunda en la democracia, la justicia social, los derechos, la dignidad humana y la paz integral.

Desde la escuela se hace prioritario reconstruir la memoria histórica de la guerra en Colombia, que garantice la no repetición de la barbarie vivida y que nos dé esperanza en un mañana y mundo mejor. Desde la escuela se debe forjar la nueva cultura de la paz con nuevas mentes capaces de admirar las riquezas que tenemos, que nos pertenecen y podemos alcanzarlas. Desde la escuela se forma en la justicia, la democracia, el respeto por la dignidad y los derechos del otro. Así la escuela es un territorio de paz.

La propuesta de una educación para la paz, permite idealizar y magnificar, el trabajo en el aula, sabiendo que es la gran oportunidad de los niños y jóvenes de alcanzar sus proyectos de vida. En este sentido “las concepciones alternativas basadas en las pedagogías críticas, plantean que la soberanía de los pueblos en la definición de las políticas educativas es fundamental, y en ella, la escuela pública debe materializar los derechos y posibilitar una educación digna que corresponda a la formación integral de seres humanos capaces de transformar la injusticia, la exclusión y la desigualdad. La apuesta por una educación para la paz requiere, como dice Jurjo Torres (2001, p: 12),



de: “recuperar el valor de la utopía como motor de transformación de la sociedad, acompañándonos del lenguaje de la crítica”(FECODE, 2016, pág. 4).

Y permite a los maestros soñar, que con su arduo trabajo diario, se está construyendo algo grande, como lo comenta el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes de Fecode, citando a (Freire, 2015): “Soñamos con una escuela que, por ser seria, se dedique a la enseñanza de manera competente, pero, que dedicada, seria y competentemente a la enseñanza, sea una escuela generadora de alegría.”

Desafíos de la escuela como territorio de paz

Pensar la escuela como territorio de paz implica echarse a la espada innumerables desafíos, que sin lugar a duda hacen parte del contexto escolar y parte de abordaje curricular en la planeación y ejecución de la actividad escolar. Estos desafíos los podemos reconocer premisas conceptuales según lo propone (Barco, 2015):

Reconocer el conflicto social y armado: es pesar que si existe la guerra en Colombia, que existe una violencia en todas sus manifestaciones y que lo afecta todo y acaba con todo; por lo tanto, a la escuela llega el conflicto, sufre el conflicto, vive en el conflicto. Es reconocer que el conflicto en Colombia tiene el carácter político y que los actores tienen posibilidades de enriquecer los escenarios de participación y llegar a unos acuerdos y compromisos; por lo tanto, la escuela debe propiciar escenarios para la participación, para el diálogo, para narrativa de los sucesos conflictivos que a diario vive sus estudiantes y muchas veces conflictos heredados por sus apellidos o por sus trabajos, negocios y diversas situaciones. Y que es posible la resiliencia.

La Justicia en la escuela: es pensar y creer en la posibilidad de que la “justicia” en el conflicto, sea la herramienta mediadora para acabar con las dificultades sociales en la escuela. La justicia, según las antiguas concepciones, es darle a cada quien los que le pertenece y eso es legítimo, pero se puede pensar la justicia como la capacidad que



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
“EL PANDO”**

Resolución 0947 del 26 de Junio del 2018 – Mz 24 Sector el Pando. Tel
4322880 DANE 147001051262 NIT, 819.001.979-0

tiene cualquier organización social para regular los usos, costumbres y comportamientos de los seres humanos. En la escuela se forma para la justicia, aplicando la Justicia retributiva, que se entiende como un sistema que promueve unas sanciones acordes con las faltas que se cometen. Pero además es necesario ir más allá, y pensar en la Justicia restaurativa, que propone mirara la víctima, reconocerla como un ser con dignidad y que necesita y pide una reparación y restablecimientos de sus derechos.

El diálogo en la escuela: El diálogo es una herramienta dinámica efectiva y eficaz en la resolución de conflictos, cuando se dialoga se evidencia una expresión magna de respeto de la dignidad del ser humano. A continuación unos apartes del (Forum de Barcelona, 2004): El diálogo genera la comunicación, relación y compromiso entre los antagonistas. Todo el mundo posee una parte de la verdad y con la conjugación de todas estas partes mediante el diálogo, se puede llegar a solucionar los conflictos, sin el uso de la fuerza.

El diálogo es el instrumento más poderoso en la resolución de conflictos en la escuela. De hecho, es la única dinámica efectiva y eficaz para una resolución justa. Si en la escuela se aprende a dialogar entre pares, se le gana la batalla, desde el método de la no violencia, a los provocadores de guerras. Los conflictos no se solucionan con las armas.

El diálogo en la escuela genera la comunicación, pero saber escuchar es un elemento esencial del diálogo. Es fundamental entender la parte de la verdad que puede haber en las palabras del oponente. Todo el mundo posee una parte de la verdad. De la conjugación de todas estas partes emana la «verdad completa» y, así, la solución del problema.

En la resolución de conflictos en la escuela, el diálogo es la vía contraria a la violencia, una estrategia para generar confianza y armonía en las partes opuestas. Se debe procurar la inclusión de todas las opciones y del diálogo entre todas las partes desde



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
“EL PANDO”

Resolución 0947 del 26 de Junio del 2018 – Mz 24 Sector el Pando. Tel
4322880 DANE 147001051262 NIT, 819.001.979-0

posiciones no violentas y de respeto a los derechos humanos. En conclusión, el diálogo ofrece una oportunidad única en la escuela de conocimiento y reconocimiento del otro en su alteridad².

“El diálogo basado en sólidas leyes morales, facilita la solución de los conflictos y favorece el respeto por la vida humana, en cambio el recurrir a las armas para dirimir las controversias, representa siempre una derrota de la razón y de la humanidad” (Juan Pablo II).

La paz escolar: El término paz deriva del latín pax, que en ocasiones tiene un sentido positivo, equilibrio y estabilidad los miembros de la escuela, y en otras un sentido negativo, como ausencia de inquietud, violencia o agresión en la escuela. Si se contrasta en sentido positivo este concepto con la tarea de educar, permite trazar un permanente estado de compromiso de los educadores como constructores de paz, de equilibrio, de concordia, de armonía entre los miembros de la comunidad educativa. Esto concuerda con el pensamiento de María Montessori, esa gigante de la pedagogía, citada por (Revista Magisterio , 2016), hoy más vigente que nunca, quien publicó un libro sobre la educación y la paz, que llena de esperanza a los maestros: "Lo único que los políticos pueden hacer es evitar que haya guerras. Establecer la paz duradera es obra de los educadores".

La afirma (Montessori, 1998), “la posibilidad de una paz verdadera nos hace dirigir nuestros pensamientos hacia el triunfo de la justicia y el amor entre los hombres, hacia la construcción de un mundo mejor donde reine la armonía... Es necesario un esfuerzo inmediato para resolver los conflictos sin recurrir a la violencia, en otras palabras para

² Alteridad, procede del latín, de componente “alter” que significa otro, y el sufijo “dad” que se usa para indicar cualidad. Entonces se refiere al “otro” en la perspectiva del “yo”. El otro que yo. En sentido filosófico el concepto se utiliza para nombrar al otro como un ser descubierto en el mundo con diversas posibilidades de realización.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
“EL PANDO”**

Resolución 0947 del 26 de Junio del 2018 – Mz 24 Sector el Pando. Tel
4322880 DANE 147001051262 NIT, 819.001.979-0

evitar la guerra”. Y es la tarea fundamental de los maestros, educar para la vida, educar para la paz duradera, que tendrá que convertirse en un esfuerzo de toda la humanidad.

El maestro transformador de la escuela: en definitiva el maestro está relacionado con el concepto de éxito social. Y la educación es una estrategia de desarrollo político y económico que se viene implementado en los países industrializados, donde se han anulado los niveles de analfabetismo y se apunta a construir una sociedad del conocimiento, educada, culta, y esto sólo se logra con un plan educativo de calidad. La base desde donde se construye el progreso de los pueblos, sin lugar a dudas, es la educación de sus gentes, la formación humana y técnica, la formación ética y ecológica, la formación en los valores y en el respeto a los demás en sus diferencias y manifestaciones; la educación es la plataforma de cualquier proyecto de civilización.

El pedagogo **Julián De Zubiria Samper**, reconoce el éxito del modelo pedagógico dialogante, que trabaja el Instituto **Merani**, que se centra en la aceptación de diversas dimensiones humanas y la obligación de la escuela y los docentes de desarrollarlas, según los plantea (Romero, 2017):

“La primera dimensión, está ligada con el pensamiento; la segunda con el afecto, la sociabilidad y los sentimientos; y la última, con la praxis y la acción, en función «del sujeto que siente, actúa y piensa; en un lenguaje cotidiano se diría que el ser humano piensa, ama y actúa y que la escuela tiene la obligación de enseñar a pensar mejor, amar mejor y actuar mejor»”

De la misma manera es importante tener en cuenta lo que afirma Habermas, en el anterior Revista Cedal, (Romero, 2017): "Sin teoría no es posible transformar; la construcción del conocimiento se hace desde el lenguaje, desde los saberes". Significa que el maestro tiene que ser un transformador e innovador de las didácticas que se tienen, para que el acto pedagógico sea consecuente con el discurso desde la perspectiva crítica, analítica, y del diálogo y desde el proyecto de la escuela como



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
“EL PANDO”**

Resolución 0947 del 26 de Junio del 2018 – Mz 24 Sector el Pando. Tel
4322880 DANE 147001051262 NIT, 819.001.979-0

territorio de paz. En definitiva el maestro debe comprometerse desde su quehacer profesional y ético a la construcción de la paz duradera.

PROPUESTA

El proyecto la escuela del Pando territorio de Paz está enmarcado dentro de la normatividad del manual de convivencia vigente y por ende en el pei vigente, igualmente dentro del espíritu de los mecanismo alternativos de solución de conflictos de plantea la justicia en Colombia. Responde a los necesidades del entorno social de la escuela del Pando, como se describe en el breve diagnóstico de este proyecto. La metodología de esta iniciativa se sustenta en el empoderamiento de la competencia dialógica e integradora a todo el ámbito escolar; se enfoca en tres fases:

1. **Fase de sensibilización, cuyo elemento de formación es la prevención de la agresividad.** Consiste en planear talleres, jornadas o campañas de convivencia y de paz, involucrando toda la comunidad educativa por medio afiches, carteleras, en izadas de bandera, en un plan de convivencias estudiantiles, de igual forma, en horas de clase de acuerdo a las necesidades que se van surgiendo desde los mediadores, tanto estudiantes como docentes, y dependiendo de la carencia en la convivencia escolar.
2. **Fase de la Intervención del conflicto, cuyo elemento de formación es la mediación como herramienta para dirimir el conflicto.** Consiste en el proceso cuando se presenta un conflicto dentro o fuera del salón de clase, o a las afueras del colegio, los gestores de paz, bien sea estudiantes y docentes, los llevan a la sala de mediación, mesa de la paz, donde están los mediadores en horas de descanso y allí son calmados, escuchadas las partes, escritos los relatos y los mediadores mismos proponen los acuerdos, siguiendo la orientación del manual de convivencia en el proceso de situaciones y correctivos (ver manual de



convivencia vigente), y los implicados hacen los compromisos y se registra en acta la reconciliación. Según formato de mediación.

3. Fase de concientización, cuyo elemento formativo es el acompañamiento – seguimiento de los implicados en los conflictos.

Consiste en el proceso de acompañamiento a los estudiantes que presentan conflictos, aquellos atendidos en la mesa por la paz, en lo relacionado a los acuerdo y cumplimiento de los compromisos. Se programa una secuencia de terapias con contenidos recreativos, lúdicos y deportivos. Ver convenio con fundación, tiempo de juego. Charlas de formación dirigidas por los mediadores y gestores de paz. Ejercicios espirituales organizados por la pastoral de la parroquia del pando. Reuniones mensuales con testimonios de vida de estudiantes que pasaron de la violencia a una vida en armonía y son constructores de paz.

El procedimiento que se sugiere es el siguiente: se escogen dos estudiantes como gestores de paz, en cada salón de clase. Dichos estudiantes prestan su servicio en cada salón; ellos se capacitan y se orientan como se describe más adelante en la formación de estudiantes gestores de paz. Luego entre estos mismos estudiantes, de los cursos superiores décimo y once, se eligen cinco como los mediadores de paz que integran la mesa por la paz y actúan en la segunda fase de intervención del conflicto, por un periodo de seis meses. Por último se elige un coordinador y un secretario, que se encargan de dinamizar las actividades y prever que se desarrolle el proyecto, como hacer los horarios semanales de mediadores y desarrollar la agenda propuesta, ya sea de la fase de sensibilización – prevención o en la fase de concientización – acompañamiento. Según el manual de funciones.

Entre los docentes se elige, tres como mediadores de paz, esto tiene asiento de la mesa por la paz, por un periodo de seis meses; luego se elige un coordinador y un secretario,



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
“EL PANDO”**

Resolución 0947 del 26 de Junio del 2018 – Mz 24 Sector el Pando. Tel
4322880 DANE 147001051262 NIT, 819.001.979-0

quienes se encargan de programar reuniones, hacer propuestas curriculares, hacer cumplir los acuerdos institucionales. Según manual de funciones.

El seguimiento del proyecto se realiza constantemente ya que cada mes se reúne el comité de convivencia del colegio con los directores y secretarios gestores de paz, estudiantes y profesores para evaluar las actividades realizadas, los turnos de mediación, talleres generales para los gestores, talleres para toda la comunidad educativa, actividades preventivas de violencia escolar, salidas pedagógicas y análisis constante de su labor mediadora de la mesa por la paz. Según formato de evaluación de la mediación

Acciones prioritarias:

1. Formar estudiantes gestores de paz:

Formar estudiantes gestores de Paz se convierte en un proyecto vital de la escuela, que tiene como misión contribuir a la formación de un ambiente interpersonal armónico en las aulas de clase y fuera de ellas. Esto se logrará a través de la formación de estudiantes, sobre todo, en el desarrollo de la personalidad, la urbanidad, el buen trato, la decencia, las competencias ciudadanas en general, teniendo como pilares edificantes los valores del amor, la prudencia, la justicia y la verdad.

Se desarrollan talleres de auto-reconocimiento, autocontrol, conciencia, corporal, autoestima, imagen de sí mismo, inteligencia emocional y resolución de conflictos.

Convertir a los estudiantes en gestores de paz de antemano transforma nuestras escuelas. Como referencia se tiene el trabajo realizado por la profesora Alida Brito y Malyuri Perea.³

³ Alida Brito y Malyuri Perea. Profesoras del bachillerato que desde hace varios años vienen fortaleciendo la formación humana a un grupo de estudiantes como monitores de convivencia.



2. Formar profesores gestores de paz:

En este sentido, basta el compromiso formal del maestro, que se vincula con “alma, vida y corazón” a la ejecución del proyecto la escuela territorio de paz. Los maestros esta capacitados para implementar y llevar a feliz término cualquier proyecto pedagógico, y este proyecto es totalmente pedagógico. Entonces la formación consiste en la sensibilización y toma de conciencia del maestro frente al reto de construir una paz dentro y fuera del aula de clase. El maestro se convierte en un diseñador de espacios para la armonía, la concordia, las sanas relaciones y la paz, a través de procesos de participación y libre expresión, mediante espacios y prácticas democráticas ajustadas a las normas del manual de convivencia, que favorezcan ambientes de dialogo, concertación, convivencia pacífica y búsqueda conjunta en la resolución de conflictos y toma de sanas decisiones.

El maestro comprometido con el proyecto debe abordar el comportamiento agresivo y desobediente de los estudiantes, siempre acompañado de sus familias, y tal vez los estudiantes tengan en su hogar una vida que los perturba emocionalmente y lleguen a la escuela enojados, lo cual suscitará respuestas negativas para el maestro o para los demás niños; para estas y otras situaciones, siempre el maestro debe actuar con serenidad y con la esperanza de una solución pacífica a cada situación. Es necesario que el maestro se asegure que los estudiantes hagan ejercicio intelectual, hagan los talleres, las consultas y tareas, hagan suficiente ejercicio físico y lúdico durante el día. Así se ayuda a reducir el comportamiento agresivo.

3. Formar padres de familia gestores de paz:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
"EL PANDO"**

Resolución 0947 del 26 de Junio del 2018 – Mz 24 Sector el Pando. Tel
4322880 DANE 147001051262 NIT, 819.001.979-0

Los padres de familia es la otra piedra angular en la construcción de la escuela territorio de paz. Los que hacen parte del proyecto, creen en la fuerza de una buena familia. La paz en la familia se hace y se fortalece día a día haciendo llegar un mensaje claro de amor a sus miembros. El amor o el afecto pueden llegar de muchas maneras, pero tiene que ser el protagonista central. Sin él no podemos construir el respeto y la autoestima de los hijos. Una familia de paz es tolerante a las debilidades de cada quien. Apoya también los talentos y fortalezas que tengan los hijos. Permite los errores porque entiende que solo así aprenderán a crecer adecuadamente, logra un equilibrio entre la autoridad y el amor que permite el desarrollo sano de sus miembros. En una familia de paz existen buenos ejemplos por parte de los padres con el testimonio de vida de los padres, se les enseña a los hijos valores como honestidad, generosidad, respeto y confianza. Se eligen tres miembros entre los padres voceros, consejo de padres como mediadores de paz, que tendrán asiento en la mesa por la paz, estos se rotarán cada seis meses cumpliendo las funciones como garantes de los derechos humanos, el debido proceso y el establecimiento del diálogo y la paz en las instalaciones del plantel educativo. Según funciones de los padres de familia como mediadores de paz.

4. Instalación de la mesa por la paz:

La escuela como territorio de paz necesita una dinámica permanente de observación, escucha y de intervención pacífica en los conflictos. La escucha y el creer en el otro enriquece el camino de la paz, esto implica una nueva dinámica de las relaciones humanas. La mesa permanente de paz está acompañada por un maestro, un directivo y un estudiante, que cumple con la función de escucha e intervención y esto se logra a través de unas estrategias pedagógicas, simulado lo propuesto por Montessori: Se trata de una mesa con sillas para cada



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
“EL PANDO”**

Resolución 0947 del 26 de Junio del 2018 – Mz 24 Sector el Pando. Tel
4322880 DANE 147001051262 NIT, 819.001.979-0

estudiante, encima de la cual debes colocar algunos elementos, cada uno con una función diferente:

- **Reloj de arena** de al menos un minuto de duración, de manera que los niños se relajen mientras ven caer los granos de arena. Además, lo usarán como indicador para ceder el turno de la palabra al otro.
- **Un objeto relajante**, como una pelota antiestrés, de forma que los estudiantes se la pasen cada vez que tomen la palabra y les sirva para tranquilizarse.
- **Un objeto de paz**, como un corazón de goma o de plástico, que el estudiante pueda manipular.
- **Una campana**, que los estudiantes sonarán cuando resuelvan el conflicto. Otra alternativa más interesante es el palo de lluvia, un tubo largo relleno de semillas que imita el sonido del agua al caer y que también tiene una función relajante puesto que demanda movimientos lentos y pausados.
- **Una caja con mensajes de paz**, que cada estudiante regala al otro para que siga haciendo reflexión sobre el don de la paz y reafirme sus compromisos y concertaciones.
- **Una caja de música**, como canciones de fondo, suave para relajar. Música clásica.

IMPACTO ESPERADO:

Mediante este proyecto la escuela del Pando territorio de paz, se espera el fomento de la cultura del diálogo y la utilización de la mediación en la solución de conflictos en toda la comunidad educativa y en la población circundante al colegio. Además se pretende que los estudiantes que prestan el servicio como gestores y mediadores, transformen sus propias vidas y se conviertan en líderes comunitarios y presten sus servicios como mediadores en los barrios donde residen, aplicando métodos y estrategias pedagógicas que ayuden a la gestión de mediación de los conflictos en su ámbito familiar, social y



laboral, sin que haya necesidad de acudir a la agresión física, verbal o sanciones que causen malestar. Igualmente se espera que desde la escuela se fomente la cultura de la paz duradera, la no violencia, la concertación, la convivencia pacífica y la mediación en la solución de conflictos en toda la comunidad educativa y la comunidad en general.

Referencias

- Barco, H. (2015). La escuela territorio de paz. *Las dos orillas*, 4-7.
- FECODE, c. d. (2016). *fecode*. Obtenido de <http://fecode.edu.co/ceid/images/documentos2017/Escuela%20territorio%20de%20paz.pdf>
- Forum de Barcelona. (2004). *Forum de Barcelona*. Obtenido de Festival mundial de la juventud: http://www.barcelona2004.org/www.barcelona2004.org/esp/banco_del_conocimiento/documentos/fichae24b.html?IdDoc=2072
- Freire, P. (2015). *La educación en la ciudad*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.
- Magisterio educación y pedagogía . (2016). La Escuela y la Paz. *Revista Magisterio* , 81.
- Montessori, M. (1998). *Educación y paz* . argentina: errepar.
- Revista Magisterio . (2016). Magisterio y Pedagogía . *Revista Magisterio* .
- Romero, C. (2017). Educadores transformadores de la realidad social. *Revsita Centro de Comunicación Educativa - CEDAL*, 53.